



IBERCAJA  **ORIENTA**

INFORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

PRUEBA DE ACCESO A GRADO MEDIO:

LA RIOJA

CURSO 2023-24

CEPYME
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

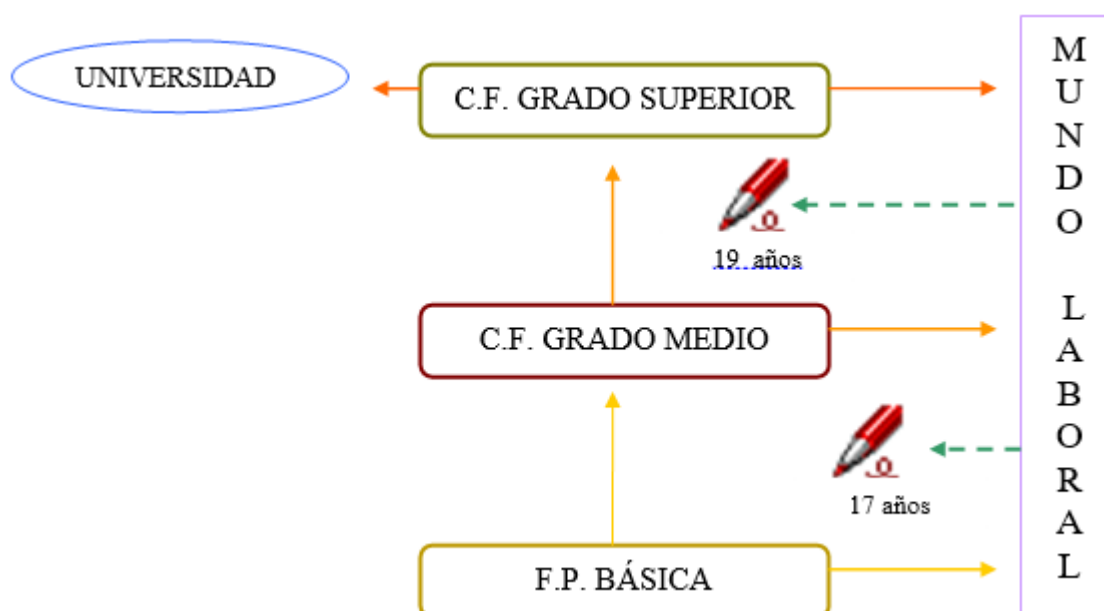
iberCaja
Obra Social



PRUEBA DE ACCESO GRADO MEDIO: LA RIOJA

CARACTERÍSTICAS GENERALES

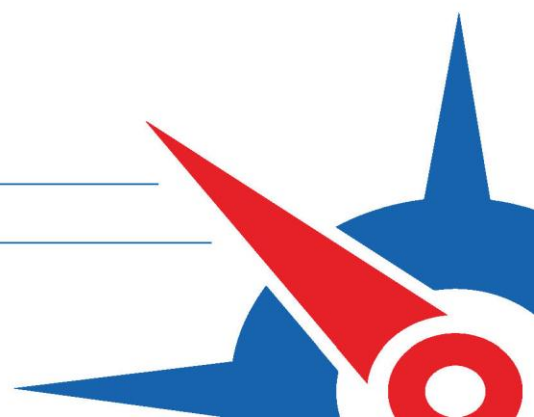
1. EXPLICACIÓN GENERAL



Para acceder a un ciclo formativo de GRADO MEDIO, cuando **no se cumplen los requisitos académicos** para hacerlo directamente, existe otra opción, que consiste en la realización de una prueba de acceso.

También podrán presentarse quienes ya tengan la prueba superada y deseen elevar su calificación.

Haber superado la prueba de acceso no implica que el candidato/a haya obtenido plaza para cursar la correspondiente enseñanza, tendrá que participar en el correspondiente proceso de admisión en el que tendrá unas plazas reservadas.



La **reserva de plazas** para acceso a **FP** es:

- **10%** de las plazas escolares ofertadas para acceso mediante prueba*
- El resto de las plazas escolares se destinará a las vías de acceso Directo:
 - 60% para acceso con título de Bachillerato o equivalente
 - 30% para título de Técnico de Grado Medio.

Dentro de estos cupos se reservará a su vez:

- 5% para personas con discapacidad**
- 5% para deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

* En este porcentaje de reserva se incluirán también aquellos que acrediten haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, si bien tendrán preferencia los que hayan superado la prueba de acceso a grado medio.

** Alumnos con un grado de discapacidad igual o superior al 33%

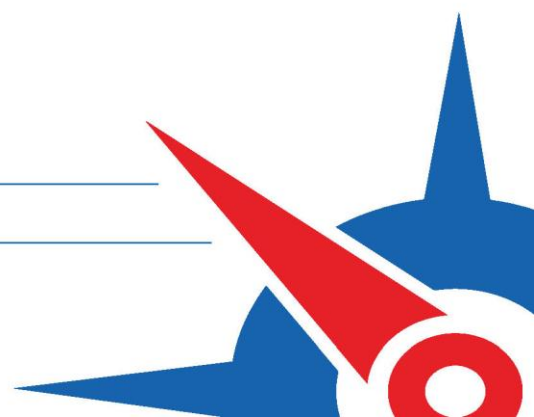
Los **aspirantes con discapacidad** que precisen algún tipo de adaptación posible de tiempo y medios para la realización de las pruebas, deberán formular la petición en el momento de solicitar la inscripción adjuntando un certificado acreditativo de minusvalía.

Las pruebas de acceso tendrán **validez en todo el territorio nacional**.

Las pruebas **se convocan una vez al año**.

2. REQUISITOS

- Tener, como mínimo, **17 años** (o cumplidos en el año de realización de la prueba) y **no cumplir** ninguno de los siguientes requisitos académicos de acceso directo:
 - Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
 - Título Profesional Básico
 - Título de Bachillerato
 - Título Universitario
 - Título de FP grado medio o superior



- Técnico Auxiliar (FPI o superior)
- Segundo de BUP (con un máximo de 2 materias pendientes)
- Haber superado estudios declarados equivalentes con alguno de los anteriormente mencionados.

3. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La superación de esta prueba permite el acceso a los ciclos formativos de grado medio de cualquier familia profesional.

La prueba consta de **tres** partes:

Ámbito de comunicación: Sus materias de referencia son Lengua Castellana y Literatura y una Lengua Extranjera Inglés. Tendrá dos apartados:

- Lengua Castellana y Literatura
Comprensión y expresión de textos escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano y conocimiento de la historia, geografía y actividades de nuestra tradición y patrimonio cultural, así como análisis de los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades.
- Lengua Extranjera: inglés o francés
Comprensión y expresión de textos escritos con propiedad, autonomía y creatividad en inglés o francés, que será de libre elección por parte del alumno

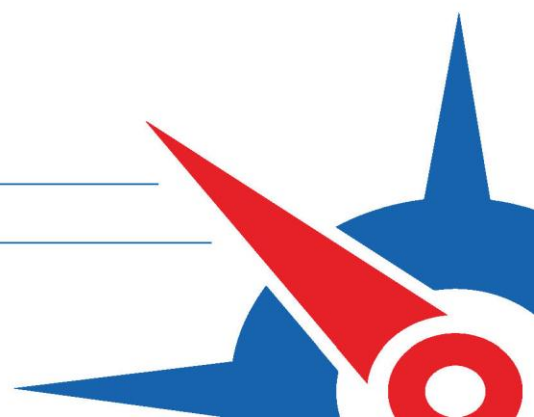
Ámbito social: Su materia de referencia es Geografía e Historia

Ámbito científico-tecnológico: Sus materias de referencia son Matemáticas, Biología y Geología, Tecnología de la Información y la Comunicación

4. EXENCIONES

Estarán exentos del ámbito correspondiente, quienes hayan superado las materias incluidas en ese ámbito en:

- a) 4º de la ESO o el Programa de Diversificación curricular.
- b) En el segundo nivel de la ESO para personas adultas o haber superado las materias del ámbito mediante la prueba libre.



- c) En un Programa de PCPI
- d) Quienes demuestren una experiencia laboral superior a un año, así como quienes hayan superado una FP Básica sin haber obtenido el título de la ESO en un centro educativo de la Comunidad Autónoma de la Rioja podrán solicitar la exención de la parte Científico Tecnológica de la prueba.

Quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años o hayan superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior no podrán concurrir a la realización de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio.

5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

La prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio **se calificará numéricamente entre cero y diez**, con dos decimales para cada uno de los ámbitos de la misma. **La nota final de la prueba será la media aritmética de éstos**, expresada con dos decimales, siendo **positiva la calificación de 5 puntos** o superior. Será necesario obtener un **mínimo de 4 puntos** en cada uno de los ámbitos de la misma.

A los efectos del cálculo de la nota final de la prueba de acceso, **las partes de las pruebas de las que el aspirante haya sido declarado exento**, no se tendrán en cuenta. La nota final se calculará con la calificación obtenida en la parte no exenta. Cuando **la exención afecta a ambas partes la prueba se calificará con un 5**.

Quienes hayan alcanzado una nota final igual o superior a 5 podrán solicitar la expedición del certificado correspondiente en las Secretarías de los Institutos donde se hayan examinado. Se emitirá a partir del **día 20 de junio**.

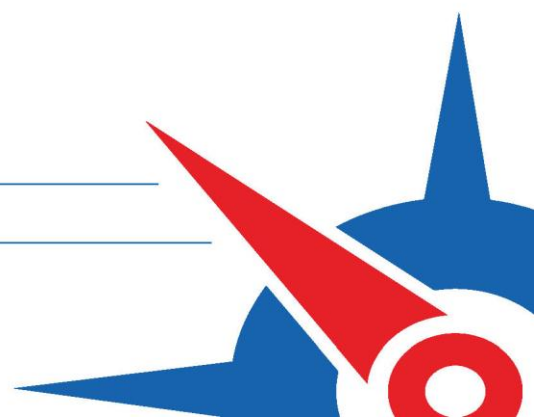
En ningún caso se extenderá certificación parcial de las partes de las pruebas de acceso.

6. PLAZOS LA RIOJA

PERIODO DE INSCRIPCIÓN

- Del **1 al 14 de marzo**, ambos inclusive (**2024**)

Se presenta en el centro donde se va a realizar la prueba. También podrá realizarse la inscripción de forma electrónica a través de la secretaría virtual de RACIMA, para lo cual se requiere que el interesado tenga certificado de firma digital o activado el D.N.I. electrónico



Los alumnos que deseen elevar la calificación obtenida en anteriores pruebas de acceso, deberán hacerlo constar en la solicitud de inscripción, acompañando el certificado de superación de la misma.

Tarifa general : 20 € : Familia numerosa : 10 € ; Familia numerosa categoría especial: 0€

PERIODO DE REALIZACIÓN

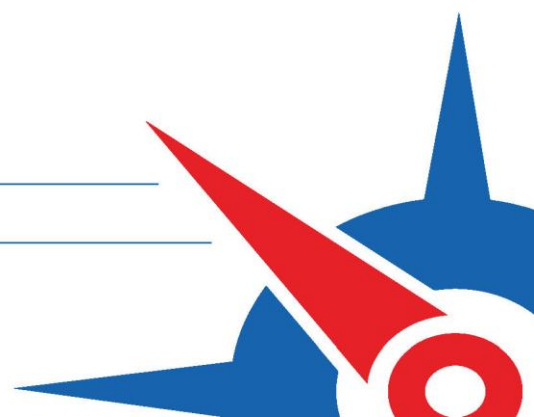
- El **22 y 23 de Mayo (2024)**
- **Resultados provisionales de la prueba: 31 de mayo** en el centro donde se realizó.
- **Resultados definitivos: 4 de junio**

Convocatoria 2024: [Bor. Boletínvisor Servlet \(larioja.org\)](#)

7. CENTROS DE INSCRIPCIÓN Y REALIZACIÓN DE LA PRUEBA:

LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Calahorra	IES Valle de Cidacos	C/de la Basconia s/n	941 13 14 87
Logroño	IES Inventor Cosme García	Avda. República Argentina, 68	941 28 79 32
Haro	IES Manuel Bartolome Cossio	Plaza Manuel Bartolomé Cossio	941 31 06 94

Más información en [Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos - Formación profesional - Portal del Gobierno de La Rioja](#)





© CEPYME ARAGÓN

Documentación: Depósito Legal: Z-3221-98

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido
sin autorización de CEPYME ARAGÓN.

Última actualización: Febrero 2024

Programa Ibercaja Orienta

<http://orienta.ibercaja.es>

orienta@orientamail.es

Tel. 976 76 60 79